

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, viernes 20 de octubre de 1899

Número 94

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 20—Santos Juan Cansio, confesor; Aurelio, mártir; Feliciano, y santa Irene, virgen y mártir.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios.

BENEFICENCIA.—Conocimiento de caja del Hospital de Cartago.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalles.

POLICÍA.—Telegramas.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 129

Gobernación de la provincia de San José.—11 de octubre de 1899.

Señor Inspector General de Enseñanza

P.

Para su conocimiento transcribo á V. el artículo 6º del acta de la sesión de 25 del mes próximo pasado, celebrada por la Municipalidad de este cantón, que literalmente dice: "Leída la renuncia que del cargo de miembro suplente de la Junta de Educación Central hace el Doctor don Manuel Echeverría, y encontrándose fundada,—Se acordó: —Admitirla y nombrar para el desempeño de ese cargo al Licenciado don Luis Castro Ureña".

De V. atento y seguro servidor,

MANUEL MONTEALEGRE

Nº 224

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Inspección de Escuelas de Heredia.—17 de octubre de 1899.

Tengo el gusto de comunicar á V. que en sesión celebrada ayer á las 9 de la mañana por la Junta de Educación del distrito central de Santo Domingo, quedó esta Corporación organizada así:

Presidente Don Rosendo Azofeifa
Vicepresidente " Augusto Bolaños
Secretario " Fidel Benavides

Soy de V. muy atento seguro servidor,

FRANCISCO UGALDE PÉREZ

Beneficencia

ESTADO

de los fondos de la Tesorería de la Junta de Caridad de Cartago en 31 de julio de 1899.

INGRESOS

Saldo del mes próximo pasado \$ 2,621 96

Rentas

Efectivo recibido por derechos de entierro y tapa de nichos percibidos en el mes próximo pasado, según giro número 601	\$ 35 75	
Mandas forzosas percibidas en el mes próximo pasado, según giro número 602	570 15	
Subvención del Supremo Gobierno de Costa Rica correspondiente al mes próximo pasado, según giro número 609	90 00	
Valor de 17 varas cuadradas de terreno en el Cementerio de San Rafael de esta ciudad, vendidas al señor Francisco Gómez Redondo, según giro número 611	72 25	
Venta de nichos en el Cementerio de esta ciudad en el presente mes, según giros números 610, 607, 606, 604 y 603	290 00	1,058 15

Legado Mayorga

Efectivo recibido por dividendo de 202 ⁷ / ₁₀ sobre cinco acciones del Mercado de San José, correspondiente al mes de junio próximo pasado, según giro número 605	\$ 10 10	
Intereses sobre \$ 89,000-00 consolidados en el Gobierno de la Nación, correspondientes á un mes que venció el día 12 del presente mes, según entero número 608	890 00	900 10
Suman los ingresos		\$ 4,580 21

EGRESOS

Hospital de Cartago

Efectivo pagado por mercaderías compradas á los señores Rivera & Cª, según giro número 20	\$ 68 64	
Ataúdes y enterramientos de enfermos que han muerto en el Hospital, según giros números 36 y 23	55 00	
Viveres y gastos de manutención del Hospital en el presente mes, según giros números 34, 31, 29, 27, 24 y 14	696 35	\$ 819 99

Cementerio de esta ciudad

Valor de los trabajos en el Cementerio de esta ciudad en el presente mes, según giros números 37, 33, 28, 26, 25, 21 y 16	204 50	
---	--------	--

Gastos judiciales

Pagado al apoderado por asuntos judiciales, según giro número 30	14 05	
--	-------	--

Gastos generales

Efectivo pagado por sueldos, según giros números 35, 19, 18, 17 y 15	\$ 342 00	
Visar las cuentas del ex-Tesorero don Juan A. Castro, según giro número 32	50 00	
Repatriar invitaciones para la Junta General de		

la Hermandad de Caridad, habida el 7 de mayo próximo pasado, según giro número 23	\$ 2 25	\$ 394 25
Suman los egresos		\$ 1,432 79
Saldo existente en efectivo		3,147 42
		\$ 4,580 21

S. E. ú O.

Tesorería del Hospital de Cartago.—31 de julio de 1899.

El Tesorero,

JUAN R. GUIER

ESTADO

de los fondos de la Tesorería de la Junta de Caridad de Cartago, el día 31 de agosto de 1899.

INGRESOS

Saldo del mes próximo pasado \$ 3,147 42

Rentas

Efectivo recibido por sobrantes en las compras de viveres, que entrega la Superiora, según giro número 618	\$ 10 95	
Subvención del Gobierno de la Nación, correspondiente al mes de julio próximo pasado, según giro número 617	90 00	
Derechos de entierro y tapa de nichos, percibidos en julio próximo pasado, según giro número 614	54 75	
Mandas forzosas, percibidas en julio próximo pasado, según giro número 613	40 45	
Venta de nichos en el presente mes, según giro número 615	25 00	221 15

Legado Mayorga

Efectivo recibido por intereses \$7. \$ 89,000-00 consolidados en el Gobierno de la Nación, correspondientes á 1 mes que venció el día 12 del presente mes, según giro número 616	\$ 890 00	
Dividendo de 188 ⁷ / ₁₀ sobre cinco acciones del Mercado de San José, correspondiente al mes próximo pasado, según giro número 612	9 40	899 40
Suman los ingresos		\$ 4,267 97

EGRESOS

Hospital de Cartago

Efectivo pagado por viveres y gastos de manutención, según giros números 66, 61, 55, 53, 50, 46, 45, 44, 43 y 39	\$ 584 95	
Mercaderías y útiles, según giros números 62, 52, 49 y 40	176 85	
Medicinas, según giro número 51	15 20	
Ataúdes y enterramientos de enfermos que han muerto en el Hospital, según giro número 67	30 00	807 00

Gastos generales

Efectivo pagado en el presente mes por sueldos, según giros números 68, 59, 58, 57, 56, 41 y 38	\$ 477 00	
---	-----------	--

Cementerio de esta ciudad

Efectivo pagado en el presente mes por los trabajos en el Cementerio de esta ciudad, según giros números 65, 64, 63, 54, 48, 47 y 42	215 80	
--	--------	--

Gastos judiciales

Efectivo pagado por la mitad del valor de una escritura de cancelación, según giro número 60	6 00	
--	------	--

Suman los egresos \$ 1,505 80

Saldo 2,762 17

S. E. ú O.

Tesorería del Hospital de Cartago.—31 de agosto de 1899.

El Tesorero,

JUAN R. GUIER

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho llega al 11 de setiembre último

Tomo Asiento

Table with 3 columns: Name, Tomo, Asiento. Includes Ciriaco Solano Chacón, Alfonso Barrantes Conejo, Gustavo Alvarado Rojas.

Registro Público.—San José, 19 de octubre de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLE

ordinario levantado por la Junta itineraria de San Rafael de Puriscal, para la composición de sus caminos en el presente año de 1899.

Large list of names and amounts, organized in columns. Includes Arias Casimiro, Telésforo, Juan, José, Enrique, Gregorio, Miguel, Alpizar Juan, Vicente, Francisco, Artavia Marcelino, José de la Rosa, Bernabé, Napoleón, David, Felipe, Abarca Antonio, Arec Hipólito, Cerdas Ramón, Andrés, Jesús, Rafael, Elías, Trinidad, José M., Gregorio, José S., Emiliano, Cascante Rafael G., Cubillo Rigilio, Rafael, Rufino, Eugenio, Gregorio, Céspedes Juan, Antonio, Chaves Elcico, Chacón Manuel, Rafael, Chavarria Pedro, Ramón, Manuel, Napoleón, Durán Ignacio, José, Hipólito, Jeremías, Emilio, Delgado Toribio, Fernández Ramón, Félix, Fidel, Ricardo, Pánfilo, Pedro, Juan, Alberto, Fonseca Santiago, Flores José María, González Tomás, Guzmán Santiago, Vicente, Santana, Ramón, Mercedes, José, Tomás, Celso, Miguel, Garro Rafael, Gamboa Pío, Eulogio, José P., Hernández Leandro, Dolores, Herrera Juan, Mercedes, David, Jiménez Pedro, Joaquín, José S., Esteban, Juan A., Félix, Antonio, Tranquilino, Custodio, José T., Jiménez Maximino, Malaquías, López José, Carmen, Luis, Eduardo, Gil, Rufino, Loaiza Aurelio, León Juan, Mora Ramón, Rafael, José, Jacinto, Avelino, Gregorio, Masís Romualdo, Alejandro, José V, Avelino, Marín Ricardo, Reyes, Rafael, Gordiano, Méndez Antonio, Mena Salvador, Otárola Manuel, Luis, Peraza Vicente, Joaquín, Antonio, Santiago, Parra Juan, Quesada Pastor, Rojas Luis, Rivera Juan, José, Pedro, Rodríguez Sebastián, Justo, Ríos Adolfo, Pedro, Retana Antonio, Salazar Emilio O., Juan María, Emilio V, Vicente A., Antonio O., Ramón, Manuel, Francisco V, Francisco J., Rafael V, José Molina, Elías, Ramón A., Rafael Z., Ramón E., Juan, Jesús, Sánchez Miguel, Ramón, Carlos, Juan, Eustaquio, Segura Prudencio, Segundo, José, Jesús, Schroter Otto Von, Solano Vicente, Trejos José J., Juan J., Umaña Pedro, Ureña José María, Leopoldo, Valverde José María, Vargas Alejo, Rafael, José, Alejo A., Marcos, Rafael A., Bruno, Adolfo, Vásquez Concepción, Zúñiga Ramón, Zamora Cupertino.

Table of names and amounts, organized in columns. Includes Acuña Justiniano, Juan, Rafael, Jesús R., Berrocal José M^a, Rafael, Badilla Juan A., Cascante Luis, Campos Hermenegildo, Bernabé, Plácido, Miguel, Agustín, Rosa, Santiago, Rosario, Castillo Jerónimo, Rafael (Escasú), Calderón Jesús, Corrales Rafael C., Rafael M., Rafael S., José, Eligio, Zabalón, Abraham, Castro Manuel, Charpentier Eduardo, Jorge, Ricardo, Chavarria José, Delgado José R., Díaz Juan, Antonio, Eusebio, Gil, Leonardo, Elizondo Toribio, Espinosa Liborio, Daniel, Manuel, Fallas Hermenegildo, Antonio, José A., Santiago, Pedro N., Pedro Z., José Z., Felipe, Fuentes José, Jiménez Jerónimo, Monge Francisco, Elías, Juan Rafael, Ricardo, Daniel, Darío, Morales Liborio, Madrigal Ezequiel, Demetrio, Hipólito, Mata José, Montero Toribio, Ramón, Menardo, Demetrio, Enrique, Jesús, Maroto Jenaro, Marín Rafael de Jesús, Montes José M^a, Mora Modesto, Juan C., Eugenio, Pastor, Rafael, Remigio, Porras Miguel, Mercedes, Modesto, Clodomiro, Quesada Prudencio, Rafael, Quirós Joaquín, Retana José J., Josefa, Rivera Miguel, Salazar Ramón, Manuel, Rafael C., Esteban, Solano Rafael, Crescencio, José M^a, Sandi Antonio, Valverde Nazario, Rafael judas, Vieto José Angel, Zúñiga Ignacio.

Los miembros de la junta itineraria:

Liborio Morales, Jorge Charpentier

Jefatura Política del cantón del Puriscal.—28 de setiembre de 1899

JOSÉ J. RETANA

Policia

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 18 de octubre de 1899 } a las 7 y 55 p. m. Recibido en San José el 18 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

Por medio del señor Gobernador de esta provincia he informado diariamente de los nuevos casos de fiebre amarilla que se me han presentado, y ahora lo hago del modo siguiente: 12 de octubre llegué a ésta; encontré 7 casos de fiebre amarilla, dos de ellos muy graves. Todos éstos viven en una misma manzana, la que pertenece a la infectada en la primera invasión de la fiebre amarilla en esta ciudad, que marcaré con la letra A. El día siguiente 13 puso a mi cuidado el Doctor Inksetter una niña atacada de fiebre amarilla, con síntomas graves, que vivía manzana de por medio y al Este de la antes citada A. Trasladóse la enferma con toda su familia a una de las manzanas que se mantienen bajo aislamiento, previa desinfección de ambas casas y ropas. Ese mismo día puse en observación, desinfecté y aislé la casa de don Jeremías Conejo, sospechoso de fiebre amarilla, en la manzana frente a la A. Levantóse su aislamiento el quinto día. El 14 se presentó el Médico del Pueblo denunciando una enferma sospechosa de fiebre amarilla llamada Gertrudis Madrigal, que vive 7 manzanas de por medio al Sureste de la A, la que al sexto día se le suspendió el aislamiento, habiéndose practicado las mismas operaciones que en la casa de Conejo. Lo propio se hizo con María Zúñiga, 300 metros al S. E. de la manzana A, casa colindante en que murió Ramona Ruiz, de fiebre amarilla, el 22 de agosto. El 16, en la misma casa de María Zúñiga, enfermóse Josefa Guevara. Estas dos enfermas fueron hoy trasladadas en carro tapado y desinfectado a una casa de las manzanas aisladas, efectuándose también la desinfección de la que dejaron y que ocuparon, habiéndose traído frente a la casa la cámara de desinfección con formalina, cuya construcción se concluyó hoy 18, por medio de la cual toda la ropa fué perfectamente desinfectada. El 17 enfermó Fernando Saborio. Hoy no se ha presentado ningún caso

Los miembros de la Junta itineraria.—Reyes Marín.—Félix Jiménez.

Jefatura Política del cantón del Puriscal, 25 de setiembre de 1899.

El Jefe Político,

JOSÉ J. RETANA

DETALLE ordinario levantado por la Junta itineraria del distrito de Barbaocoas de Puriscal, para la composición de sus caminos en el presente año de 1899.

Table of names and amounts, organized in columns. Includes Alvarez Esteban, Alvarado José M^a, Agüero Marcos, Alaniz Hermenegildo, Nabor, Arias Manuel, Rafael, Vicente, Adolfo, Abel, Enrique, Francisco, Acuña Espiridión, Fuentes Mercedes, Ramón, Guzmán Próspero, Guillén Atiliano, Rafael, José, Cruz, García Cirilo, González Miguel, Enrique, Leonardo, Macario, Jiménez Felipe.

nuevo. La causa de la infección de estos enfermos ha sido bien definida. Todos estos días se ha estado constantemente aseando y desinfectando, y se han dictado algunas medidas higiénicas. Tan luego como se pueda establecer el Cuartel de Policía de Higiene y demás empleados alrededor del perímetro de la parte de la ciudad inficionada, y éstos no tengan necesidad de transitar por las partes sanas de la ciudad, habrá alcanzado el Cuerpo de Higiene una perfecta organización, y habrá mayor seguridad para lograr pronto la completa desaparición de la epidemia. Tengo la satisfacción de participar a V. que ninguno de mis enfermos ha muerto; que los que encontré el 12 muy graves entran en convalecencia, y los demás mejoran notablemente.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M^a CASTRO F.

TELEGRAMA

Depositado en San Ramón el 18 de octubre de 1899 } a las 7 y 1/2 p. m. Recibido en San José el 18 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia.

Paciente de fiebre amarilla que ví ayer murió hoy.

DR. TAMAYO

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 19 de octubre de 1899 } a las 2 y 15 p. m. Recibido en San José el 19 de octubre de 1899 }

A Ministro de Policia

De antier á hoy, 2 p. m., no ha ocurrido caso alguno de fiebre amarilla. Todos los enfermos siguen mejorando. Se continúa la desinfección del aire, casas, solares, calles y acequias en la parte infectada de la ciudad.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M^a CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

Table with columns for PLAZAS, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense, and exchange rates for various locations like Londres, Nueva York, San Francisco, N. Orleans, París, España, Italia, Alemania, Bélgica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua.

San José, 19 de octubre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

19 de octubre.—Ayer á las 4 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor alemán Alemania, capitán Tinckbein, 34 tri-

pulantes y 1,156 toneladas. Pasajeros: Franco, Lamboya, Juan E. Romagosa, Manuela Romero, Enrique Pereti y familia, Julián Vázquez, Carolina Freerman, Matilde Rockett, Ramón Trejos, R. Espinetti y familia, James Richard, Franco Cortés, Rafael Vila y Marta Damián, Eva Brown, Gonzalo Sblano, H. Joseph Mary, Mc. Farlane y Mary Campbell. Carga: 9 sacos hule con 538 kilos y 53 sacos café con 3,380 kilos. Correspondencia: 3 sacos. Despachado por Rohmoser & Cia.

19 de octubre.—Ayer á las 6 p. m. zarpó con destino á San Juan del Norte la goleta nacional *Manuelita*, capitán López, 3 tripulantes, 3 toneladas. Pasajeros: Mercedes Sánchez, Frank Sutherland, Samuel Brown y Ramón Pereira. Carga: 340 kilos de papas. Sin correspondencia. Despachado por su capitán.

19 de octubre.—A las 4 a. m. zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor inglés *Anselm*, capitán Mc. Farlane, 36 tripulantes, 998 toneladas. Pasajeros: León Julia, Salo y Helen Lowe, Fed Heltie y Agusta Kalischer, Maranda Scott, F. W. Minie, Ethel Leonora y Percy Boile, señora J. Dunlap, John Say Mour y Jorge Galbuni. Carga: 16,000 racimos banano s. Correspondencia: 4 sacos. Despachado por la Tropical.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXVII celebrada por la Municipalidad del cantón central de Heredia, el día 2 de octubre de 1899, con asistencia de los Regidores

- don Alberto Chaverri, Presidente;
 - „ Nicolás Cortín,
 - „ Luis R. Flores,
 - „ Carlos Pacheco y
 - „ Jesús Vargas.
- Asistió el señor Gobernador

Art. I

Leída el acta anterior, fué aprobada y firmada.

Art. II

Leído un escrito del señor don Juan Bautista Fallas, en el que dice que siendo dueño de una faja de terreno en el punto llamado *Segundo Brazo de Itiquis*, que fué expropiada y pertenecía al señor Patricio Pérez, pide, por ser de suma necesidad, volver á haer uso de dicha faja; que se haga un puente unos 20 metros arriba de donde estaba el que antiguamente existía; que ayude con la tercera parte del costo; que lo faculten para levantar un detalle, y que se le dé certificación de los acuerdos concernientes á la expropiación ordenada,

Se acordó:

Denegar la solicitud, porque conforme el decreto número 91 de 22 de marzo de 1895 es camino nacional, y por consiguiente, nada tiene que ver la Municipalidad en el asunto.

Art. III

Se leyó una comunicación del señor M. Escalante, empleado de la Contaduría Mayor, presentada á esta Municipalidad por el Tesorero Municipal de este cantón, en la que, de un modo descortés é injusto, se ha tomado la libertad de hacer inculpaciones á este Cuerpo con motivo de la providencia tomada en contra del Tesorero por acuerdo I del día 20 de setiembre próximo pasado. Probablemente el señor Escalante no está al corriente del asunto en que se ha inmiscuido, ni tampoco ha leído el artículo 41 de las Ordenanzas Municipales, que obliga á los Tesoreros presentar al conocimiento de las municipalidades un estado demostrativo de los ingresos y egresos que hubiere durante cada mes, y por eso es que de una manera inconsulta ha hecho tales cargos, que esta Municipalidad rechaza; porque no reconoce en él ningún derecho para tomar participio en estos asuntos. Para que conste,

Se acuerda:

Manifestar al señor Escalante que este Cuerpo al exigir del Tesorero la suma de dinero que aparece de los estados presentados como saldo en caja y que asciende á \$ 2,771-98, que claro está no es la misma suma que ese señor trae á colación, pues él había visto el balance de prueba que tiene al Haber de caja una suma mayor que la del Debe, lo que es un absurdo; que para verlo no se necesita ser muy fuerte en números ni tener la reconocida erudición del señor Escalante.

Art. IV

Presentó el señor Tesorero el libro de ingresos y egresos habidos en la Tesorería, del cual se impuso este Cuerpo:

Art. V

Don Alfredo Alvarado, por medio del Regidor Cortín, presenta una cuenta de \$ 10-60, que se debe á la casa de Lines, en San José, por trabajo de unos certificados honoríficos que en el Colegio de San Agustín se expidieron á los alumnos agraciados,

Se acordó:

Pagar dicha suma, y comisionar al señor Gobernador para que expida el giro correspondiente.

Art. VI

Vista una solicitud del señor Santana Víquez, en la

que manifiesta se le rebaje parte de lo detallado por la Junta itineraria del distrito de Mercedes,

Se acordó:

No acceder á la solicitud indicada, por no ser justas las apreciaciones que el solicitante hace.

Art. VII

Leído un escrito del señor Luis Araya en el que pide se le aumente el sueldo que como empleado municipal se le asignó, por ser excesivo el trabajo que actualmente tiene,

Se acordó:

Archivarlo para cuando el estado de los fondos lo permitan.

Art. VIII

Se leyó una cuenta corriente de la casa G. Amsinck y C^{ia} de Nueva York, de la que aparece un saldo de \$ 31-00 a favor de los fondos municipales de este cantón,

Se acordó:

Pasarla al Tenedor de Libros Municipal para que haga el asiento correspondiente.

Art. IX

A moción del Regidor Flores,

Se acuerda:

Comisionar al señor Gobernador para que invierte el saldo antes indicado en la importación de semillas de algunas de las plantas forrageras siguientes: Alopecuro Pratence, Paniso de Italia, ó de Hungría, Dactilis Conglobado, Bromo de Schraeder, Blen Gras, Lathirus Silvestris de Wagner, para ensayar su cultivo en esta provincia.

Art. X

El Regidor Pacheco hizo moción para que se establezca un impuesto municipal de \$ 300-00 por trimestre á las casas agiotistas que den dinero al interés ó compren giros sobre sueldos á más de 2 o/o mensual y que se exonere de ese impuesto á los que cobren ese tipo ó menos, siempre que lo justifiquen con las mismas personas con quien hagan tales negociaciones, pues considera que con esta medida se evitarán muchos abusos inmorales é injusticias inculcables que esos prestamistas cometen con los pobres empleados, explotando de una manera inhumana las necesidades de éstos,

Se acordó:

Admitir la moción y pasar copia de ella al Supremo Gobierno, para que se digne aprobarla, si lo estima conveniente.

Terminó.

ALBERTO CHAVERRI A.

MARCELINO FLORES,—Srio.

SESIÓN XXII extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Desamparados, á las doce del día diez de setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don Juan P. Ureña; del suplente don Bartolo Cascante y don Ezequiel Flores, bajo la presidencia del primero y con presencia del señor Jefe Político.

Artículo I

Se leyó el acta de la sesión anterior, que estaba aprobada y firmada.

Artículo II

El señor Jefe Político dió cuenta con una nota que le dirigió el señor Gobernador de la provincia, en que le transcribe otra que le dirigió el señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, para que se ordene á la Municipalidad de este cantón retirar, sin pérdida de tiempo, la escuela de música del edificio que ocupa la escuela primaria, por perjudicar aquélla la buena marcha de ésta, se acuerda duplicar al señor Ministro de Instrucción Pública, que si lo tiene á bien, le conceda á este Municipio el permanecimiento de dicha escuela en el edificio á que se ha hecho referencia, por el término de quince días, mientras se consigne otro local adecuado á este objeto.

Artículo III

En la solicitud de la señora Josefa Flores, referente á que se le permita construir una casa de habitación en una pequeña porción de terreno público en el barrio de Patarra de este cantón, en virtud al estado de suma pobreza en que se encuentra, se acuerda pedir informe sobre el particular á los señores don Camilo y Juan Monge Guillén, y de acuerdo con el dictamen que viertan, resolver lo conveniente. Comisionase al señor Jefe Político para que por su medio comunique á los señores Monge Guillén lo aquí acordado. Trascríbase.

Artículo IV

Se presentó el señor Norberto Retana manifestando que en la Tesorería se le había cobrado el 50 o/o más de su cuota señalada en el detalle levantado para la composición de caminos de este distrito central, por haberse tras-

currido el término que señala la ley; pero que esa demora fué debida á que no se le notificó la correspondiente cédula, por cuya razón pide se le devuelva el valor de la multa que se le cobró; y apareciendo ser cierto lo que expone el solicitante, se acordó mandar devolver la multa cobrada á dicho señor Retana, y que asciende á la suma de un peso cincuenta centavos, autorizando al señor Jefe Político para que extienda un giro por ese valor, cargándolo en la cuenta de caminos de este distrito central, por haber ingresado á dicho fondo. Trascríbase.

Artículo V

Vista la cuenta presentada por el señor Juan Luis Monge y que asciende á la suma de dos pesos treinta y cinco centavos, valor de la publicación de un edicto referente á depósito de animales y de una escoba para el servicio de la Jefatura, se acuerda aprobarla, y que el señor Jefe Político extienda el correspondiente giro. Comuníquese.

A las dos de la tarde del mismo día se cerró la sesión, la cual se deja definitivamente aprobada.—Juan P. Ureña.—Bartolo Cascante.—León Madrigal.—R. Valverde G.,—Srio.

Es conforme.

26 de setiembre de 1899.

R. VALVERDE G.,—Srio.

ORDEN DE POLICIA

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incursos en la multa de veinticinco pesos los que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela. 16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN A.

REMATE DE ANIMALES

El sábado 21 del corriente mes, á las doce del día y en la puerta Sur del Mercado, habrá remate de animales de la Policía.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 17 de octubre de 1899.

GREG^o FUENTES G.

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados por la Policía, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

- Agosto 30—Un caballo rosillo, de regular tamaño, con herraduras en las patas de atrás, de andadura y marcado en la paleta izquierda con una marca semejante á una ancla.
- Setiembre 19—Una vaquilla negra, con un bocado sacado en la oreja izquierda, como de año y medio y sin marca.
- „ Una vaquilla blanca, con unas pintas coloradas en el pescuezo, como de un año y mostrenca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 20 de setiembre de 1899

ABRAHAM FONSECA P.

Anuncios

Dé acuerdo con la ley n^o 4 de 18 de setiembre último y para mayor expedición en el cobro del impuesto á que esa ley alude, la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad, en sesión celebrada el 13 de este mes, acordó nombrar para sus representantes en los cantones de San Ramón, Palmares, San Mateo, Atenas, Naranjo y Grecia á los señores Licenciado Recaredo Dobles, Rafael Fernández, Ezequiel Arce, Isidoro Ramirez, Pío Monge y Emilio Serrano, respectivamente.

Dichos representantes se servirán acatar las disposiciones del apoderado general de la Junta, don Tranquilino Chacón, con quien deben entenderse directamente.

Alajuela, 17 de octubre de 1899.

JOSÉ SABORÍO,
Secretario.

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos, 3 de julio de 1899.

Nº 43
AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Nota-
rio Licenciado don Alberto Pacheco, he susti-
tuido el poder de *The Costa Rica Electric
Light and Traction Company Limited*, á favor
de Mr. John Scott Campbell.

San José.—14 de octubre de 1899.

THOMAS SCOTT

Nº 68

A los interesados en la mortuoria de don Curt
Bierschenk, súbdito alemán, se les advierte que pasen
á presentar sus reclamos en este Consulado, hasta el
1º de noviembre.

Consulado del Imperio Alemán,

3—3

OSCAR KNÖHR

AL PUBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta
de Caridad están depositados siete mil pesos
(\$ 7,000-00), para pagar los números que re-
sulten favorecidos en el sorteo que á beneficio
del Asilo Chapuí tendrá efecto el 12 de no-
viembre.

La Junta ha tenido á bien vender solamen-
te 10,000 números, ó sea la serie **A**, para que
se puedan vender todos para esa fecha.

San José, 14 de octubre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

12-V-3

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo para el domingo 12 de noviembre de 1899

EMISIÓN DE 10,000 BILLETES, SERIE A

MARCADOS DE 0000 Á 9999

La Junta de Caridad en el deseo de complacer al pú-
blico que, según informes recibidos, prefiere el sistema de
muchos premios, aunque sean pequeños, al de pocos más
valiosos, ha dispuesto el siguiente reparto:

1 premio de	\$ 2,000 00
1 premio de	1,000 00
1 premio de	500 00
3 premios de \$ 200-00	600 00
5 premios de \$ 100-00	500 00
10 aproximaciones al rer. premio (5 anteriores y 5 posteriores) \$ 30-00, cada una	300 00
10 aproximaciones al 2º premio (5 anteriores y 5 posteriores) \$ 10-00	100 00
1,000 terminaciones iguales á la últi- ma cifra del PREMIO MAYOR, \$ 2-00, cada una	2,000 00
1,031 premios Total	\$ 7,000 00

Los premios se sortearán por orden inverso al de su
tamaño.

JOSÉ LEÓN GUEVARA,

NOTARIO

Ha trasladado su domicilio á la ciudad de San José.—
Ofrece sus servicios profesionales en la oficina del señor Li-
cenciado don Inocente Moreno.

Nº 1706

MATIAS TREJOS,

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

Oficina del Licenciado don Alberto Echandi.
Estará invariablemente en su despacho de 8 á 9 a. m.

10 V.—10

Manuel Coto Fernández,

NOTARIO

Calle 21 N., nº 267, casa de don Rafael
Cañas.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de octubre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	"	"	"	"
Cartago	3 y 17 Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	2 y 17 Diario	2 p. m.
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	"	5 "
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8 "
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	5 p. m.
Grecia	"	"	"	"
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 a. m.	"	"
Paraiso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarceiro	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	7, 12, 21, 25, 26, 27,	3 p. m.	6, 11, 13, 20, 23, 27, 31.....	9 a. m.
" (vía Colón)	13, 19, 26	7. a. m.	14, 15, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	7, 12, 21, 25, 26, 27,	3 p. m.	6, 11, 13, 20, 23, 27, 31.....	9 a. m.
" (vía Colón)	13, 19, 26	7. a. m.	14, 15, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	7, 12, 21, 25, 26, 27,	3 p. m.	6, 11, 13, 20, 23, 27, 31.....	9 a. m.
" (vía Colón)	13, 19, 26,	7. a. m.	14, 15, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba (" ")	"	"	"	"
México (" ")	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
México (" ")	"	"	"	"
Guatemala	3, 8, 10, 17, 20, 24, 28, 31.....	3 p. m.	10, 15, 24, 29, 30.....	9 a. m.
Salvador	3, 8, 10, 17, 20, 24, 28, 31.....	"	10, 15, 24, 29, 30.....	9 "
Honduras	3, 8, 10, 24, 28, 31.....	"	10, 15, 29, 30.....	9 "
Nicaragua	3, 8, 10, 17, 20, 24, 28, 31.....	"	10, 15, 24, 29, 30.....	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. post)	13	7. a. m.	15	5 p. m.
Alemania (")	12 y 26	"	14, 29	5 "
Francia (")	19	"	21	5 "
Italia (")	26	"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de setiembre de 1899.

M. J. CARRANZA

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.